



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE OBRAS Y  
URBANIZACIONES  
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 063

REF: ROL 3316-20

**RECHAZA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE  
REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS  
140M2 INGRESADA CON EL N° SRV-1631  
DE FECHA 30/10/2017**

VISTOS:

1. Expediente técnico de Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-1631 de fecha **30/10/2017** patrocinado por el arquitecto **GABRIEL ÁLVAREZ MOLINA ALVAREZ MOLINA**, para el predio ubicado en CALLE LOS CASTAÑOS N° 859, comuna de Concón, Rol de Avalúo **3316-20** , propiedad de **MARIO HENRÍQUEZ MARTÍNEZ**.

2. La revisión del Expediente Técnico.

3. El no cumplimiento a lo indicado en los puntos 2.2. y 2.4. de la DDU 302 correspondiente a la Circular N°046 de fecha 04 de Febrero de 2016 que establece la Aplicación de las Disposiciones de la Ley N°20.898 "Establece un Procedimiento Simplificado para la Regularización de Viviendas de Autoconstrucción".

4. Que corresponde a esta Dirección de Obras Municipales pronunciarse respecto de la aprobación o eventual denegación del permiso solicitado.

5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDO:

- Croquis de emplazamiento no indica ubicación del predio
- No presenta documento que acredite que la ampliación fue construida antes de 04-02-2016 (Art 1, ley 20.898)
- No acredita que edificio no se emplaza en áreas de utilidad pública o en bienes nacionales de uso público (Art 1, ley 20.898)
- Formulario INE se presenta incompleto y enmendado.
- Planimetría exhibe inconsistencia en las distintas vistas.
- La planimetría no permite acreditar el cumplimiento de algunas normas de habitabilidad (altura mínima interior, altura de muro de adosamiento) exigidas en Art 1, ley 20898)

RESUELVO:

**1. RECHAZAR**, la Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-1631 de fecha **30-10-2017** patrocinado por el arquitecto **GABRIEL ÁLVAREZ MOLINA ALVAREZ MOLINA**, para el predio ubicado en CALLE LOS CASTAÑOS N° 859 , comuna de Concón, Rol de Avalúo 3316-20 , propiedad de **MARIO HENRÍQUEZ MARTÍNEZ**.

**2. DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **SRV-1631** de fecha **30/10/2017**

CONCÓN, 08 de marzo de 2018

  
JULIO E. LEIGH Z.  
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

*RLB*

JLZ/--/RLB/rlb

- Sr(a). GABRIEL ÁLVAREZ MOLINA ALVAREZ MOLINA
- Sr(a). MARIO HENRÍQUEZ MARTÍNEZ
- Expediente Técnico N° SRV-1631
- Archivo DOM.